

El barrio de la Laguna de Sevilla

FRANCISCO OLLERO LOBATO

El barrio de la Laguna de Sevilla

Diseño urbano, Razón y burguesía en
el Siglo de las Luces



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla 2012

Serie: Historia y Geografía
Núm.: 223

COMITÉ EDITORIAL:

Antonio Caballos Rufino
(Director del Secretariado de Publicaciones)

Carmen Barroso Castro
Jaime Domínguez Abascal
José Luis Escacena Carrasco
Enrique Figueroa Clemente
M^a Pilar Malet Maenner
Inés M^a Martín Lacave
Antonio Merchán Álvarez
Carmen de Mora Valcárcel
M^a del Carmen Osuna Fernández
Juan José Sendra Salas

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Esta publicación obtuvo un incentivo para actividades de carácter científico y técnico concedido por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en su convocatoria 2009. Se encuadra entre las actividades científicas desarrolladas por el grupo de investigación HUM-647 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Motivo de cubierta: Detalle: calle Castelar actualmente. Fondo: detalle del plano de Olavide de 1771.

© SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2012
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: secpub4@us.es
Web: <http://www.publius.us.es>

© FRANCISCO OLLERO LOBATO 2012

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

Maquetación: BALAGUER VALDIVIA, S.L. - german.balaguer@gmail.com
ISBN: 978-84-472-1403-7
Depósito Legal:
Impresión:

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| AGRADECIMIENTOS..... | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| CAPÍTULO I. LA CREACIÓN DEL NUEVO BARRIO DE LA LAGUNA | |
| PAISAJE Y USOS HUMANOS HASTA LA EDAD MODERNA..... | 19 |
| EL SECTOR URBANO DE LA LAGUNA EN EL SIGLO XVIII | 24 |
| EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE 1760 | 32 |
| LA REFORMA DEL BARRIO DURANTE LA ASISTENCIA DE OLAVIDE | 37 |
| El plan urbanístico | 41 |
| La calle Larga | 44 |
| La calle hacia el Compás de la Laguna..... | 49 |
| Resistencias y dificultades..... | 52 |
| La plaza y el palenque..... | 54 |
| LOS PROMOTORES DEL BARRIO | 61 |
| Manuel Prudencio de Molviedro..... | 61 |
| José Eusebio Cotiella | 65 |
| Juan Miguel Ochoa | 68 |
| José Torrecilla Martínez | 71 |
| Pedro Alfonso de la Cuesta | 73 |
| CAPÍTULO II. URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL NUEVO BARRIO | |
| PRINCIPIOS Y RECURSOS URBANÍSTICOS | 77 |
| CATEGORÍAS Y CARACTERES DE SU ARQUITECTURA..... | 81 |
| Arquitectura doméstica..... | 84 |

| | |
|--|-----|
| <i>Casa de Manuel de Molviedro</i> | 94 |
| <i>Casa de José Eusebio Cotiella (Castelar, 22)</i> | 99 |
| <i>Casa de Juan Miguel de Ochoa (Castelar, 24)</i> | 107 |
| <i>Casa de Pedro de la Cuesta (Castelar, 26-28)</i> | 112 |
| <i>Otras casas del XVIII en el Barrio de la Laguna</i> | 117 |
| ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS..... | 120 |
| Pedro de San Martín..... | 120 |
| Sebastián de Luque | 124 |
| Pedro de Guzmán..... | 125 |
| CAPÍTULO III. EL BARRIO DE LA LAGUNA DESDE EL SIGLO XVIII HASTA LA ACTUALIDAD | |
| EL BARRIO A FINALES DEL SIGLO XVIII | 127 |
| EL SIGLO XIX..... | 132 |
| Primera mitad del siglo..... | 132 |
| Segunda mitad del XIX..... | 134 |
| EL SIGLO XX..... | 146 |
| SELECCIÓN DOCUMENTAL..... | 155 |
| FUENTES DOCUMENTALES..... | 165 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 167 |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES..... | 173 |

AGRADECIMIENTOS

Al conservador D. Enrique Martín, que me facilitó la consulta del archivo familiar, sin el que no se hubiesen obtenido muchos de los datos utilizados para componer esta historia del Barrio de la Laguna. A la arquitecta Marcela Cuéllar, por su ayuda en la confección del aparato gráfico de este trabajo, por su dedicación desinteresada. Al personal del Archivo Municipal, por su amabilidad y atención, en especial a la archivera Doña Inmaculada Franco, por su apoyo técnico y competencia, cuyas indicaciones fueron fundamentales en el rastreo de la documentación idónea. A Pedro José Respaldiza y Juan Luis Ravé, por sus desinteresadas indicaciones, decisivas para el conocimiento de la iconografía del barrio; A mi familia, que me concedió el tiempo necesario para la elaboración de este escrito. A la Universidad de Sevilla, que permitió su publicación. A todos, mi agradecimiento.

INTRODUCCIÓN

El espacio urbano es el campo de operaciones singular donde se concretan las aspiraciones del período histórico que conocemos por el nombre de Ilustración. Si la arquitectura es *per se* el campo social más característico de las artes, el diseño urbano, que afecta por su propia definición al modo en que se define la comunidad y sus reformas, es un ámbito de actuación fundamental para una línea de pensamiento tan afecta a una nueva noción del mundo como era la del imperio de la razón. La ciudad, la proyección física de la sociedad humana, se interpreta como un todo, como un cuerpo global sobre el que proyectar los principios del ideal ilustrado. Por ello, y aunque se asuman las modificaciones parciales, se aspira a una actuación global conforme a un sistema, que intervenga sobre aspectos tan variados como la forma, la estructura o el funcionamiento de la urbe.

Estos cambios van a tener por objeto último promover la felicidad de sus habitantes, a través de un sentido de lo *público* desconocido por su intensidad hasta entonces. Planes y proyectos tendrán como inspiración la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, frente al tradicional sometimiento representativo, tanto en el concepto como en la forma, hacia los poderes tradicionales. Y así se manifiesta conforme a una noción política que establece como fin de su actividad este principio, y a una percepción socialmente admitida de estos valores, difundidos por los polemistas de la cultura ilustrada. Otras categorías trasladan estos principios al campo estético. El concepto de *hermosura* tendrá relación con la claridad y la homogeneidad formal que se presupone en los alzados y líneas de la intervención urbanística. Esta regulación de su diseño ayuda sin duda a garantizar la *policía urbana*, el orden necesario para el buen funcionamiento, la eficacia y la defensa de la propiedad y la seguridad del común en las poblaciones. La aspiración ciudadana y la confrontación del ideal con los conflictos reales derivarán hacia una *conciencia histórica* del papel de los promotores y su generación como actores de una mejora de las condiciones de la ciudad, creciente cuando las medidas

que pretendan llevarse a la práctica choquen con la inercia o con el peso de la tradición.

Estos conceptos operativos no son ajenos en su inspiración a las visiones utópicas que se desarrollaron sobre una nueva sociedad y su formalización urbana, sin las trabas y condicionantes de la realidad social y material del momento, tal como aparece, por ejemplo en la Sinapia, que Avilés atribuyera a la pluma de Campomanes¹, o en los propios informes redactados por los administradores ilustrados, como Olavide, cuya proyección es manifiesta en operaciones como la de la repoblación de Sierra Morena y la campaña andaluza en tiempos de Carlos III, donde la normativa legal generada, como el Fuero de las Nuevas Poblaciones, procura la génesis de una sociedad de colonos, libre de cargas, y exenta de los perjuicios que se atribuían a la gran propiedad latifundista².

En Andalucía, como en otras regiones y lugares del reino, los principales caracteres formales de este urbanismo serán la regularidad, —frecuente tanto en el caso de las intervenciones planificadas como en otras de carácter espontáneo— y el valor notable de la perspectiva urbana. Algunos planeamientos miran hacia la tradición urbanística anterior, mediante la continuación de la praxis de los proyectos ortogonales al modo americano, como en el caso de la urbanización de la población de Prado del Rey en la sierra gaditana³, o a través de la inspiración más o menos literal en los modelos proporcionados por la literatura artística, como en el caso de la propuesta de Sabatini, basada en la tratadística del Renacimiento, para la urbanización de San Carlos en la Isla de León⁴. En algunos casos, los modelos son complejos, con yuxtaposición de elementos diversos, de acuerdo a esa teoría de la variedad característica de las reformas urbanas europeas del XVIII, y acorde con los ejemplos manifestados por las intervenciones en la Corte y los Reales Sitios. Así, tridentes, plantas ochavadas o los límites poligonales, que se aprecian en algunos núcleos fundamentales de las Nuevas Poblaciones, como en La Carolina, se alternan junto a otros más sencillos, con plazas trazadas con calles en ángulo paralelas a los frentes mayores de la

1. Miguel AVILÉS FERNÁNDEZ: *Sinapia. Una utopía española del Siglo de las Luces*. Madrid: Editora Nacional, 1976.

2. José María SÚAREZ GALLEGO: *Fuero de la Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y legislación complementaria*. Guarromán (Jaén): Ayuntamiento de Guarromán, 1992.

3. Juan Manuel SUÁREZ JAPÓN. “Ilustración y morfología urbana: dos ejemplos de villas planificadas gaditanas (Prado del Rey y Algar)” en *Gades*, 14, 1986, pp. 203-218.

4. Juan TORREJÓN CHAVES: *La nueva población de San Carlos en la Isla de León 1774-1806*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1992; Luis MARTÍNEZ MONTIEL: *San Fernando: una ciudad de las luces: arquitectura y urbanismo (1766-1868)*. Cádiz: Publicaciones del Sur, 1995.

misma y que determinan la continuidad de su urbanización, de donde también parten en ocasiones calles maestras que definen la perspectiva hacia las iglesias o afrontan a sus fachadas, como en otros casos de las poblaciones de la Campiña cordobesa y sevillana⁵. Para estos últimos casos, se trata trasladar a contextos modestos y rurales los efectos escenográficos o pintorescos presentes en las operaciones de reforma de cortes y ciudades europeas.

En los núcleos urbanos preexistentes, las intervenciones urbanísticas escogerán preferentemente los espacios libres del interior o del perímetro de sus cascos, motivado su crecimiento por la presión demográfica de un siglo donde en general se produce un incremento de la población. Los modelos de urbanización en estos ejemplos son ortogonales, aunque subordinados al desarrollo del parcelario, los accidentes geográficos, hitos físicos ya existentes y la superficie disponible. En los núcleos de población agrarios y de mediano tamaño, como en los existentes en la campiña sevillana, el crecimiento más allá del ruedo de las poblaciones o sus límites históricos se acompaña por una previa decisión por parte de los alarifes a través del trazado de las vías principales y la correspondiente suerte edificable. La urbanización así resultante se resuelve mediante licencias para la edificación de parcelas análogas, normalmente alargadas, en cuyo testero se desarrollan calles traseras secundarias, que permiten el desarrollo de una trama tendente a la regularidad, más como consecuencia de la disposición del caserío que de una planificación previa⁶.

Las intervenciones relevantes en las grandes ciudades durante la segunda mitad del XVIII se acometen en lugares deshabitados y en el interior del perímetro físico urbano, obligando las disposiciones legales a la construcción en el interior de las mismas mientras ello fuera posible, aunque, como analizaremos posteriormente, en el caso de Sevilla tal norma fue desbordada en la práctica por la extensión de los arrabales extramuros. La creación de nuevas áreas urbanizadas, como el barrio de San Carlos en la ciudad de Cádiz, estarán unidos a factores externos que inciden en la propia urbanización,

5. Entre un variado número de publicaciones, mencionamos aquí dos estudios generales sobre la cuestión de las Nuevas Poblaciones. Así, Jordi OLIVERAS SAMITIER: *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, 1998 y Alberto de PAULA: *Las nuevas poblaciones en Andalucía, California y el Río de la Plata, 1767-1810*. Buenos Aires, Universidad, 2000; otras aportaciones genéricas por localidades o zonas podrían ser las de Juan Rafael VÁZQUEZ LESMES: *La Ilustración y el Proceso Colonizador en la Campiña Cordobesa*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979; *La Carolina: evolución de modelo territorial de la colonización*. Dirección General de Ordenación del Territorio. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993. José Antonio FILTER: *Las colonias sevillanas de la Ilustración: Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana (1767-1835)*, 1996.

6. Una visión general con taxonomía histórica y formal en Dirección General de Ordenación del Territorio. *Análisis urbanístico de centros históricos de Andalucía: ciudades medias y pequeñas*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2001.

como la conclusión del perímetro amurallado de la ciudad costera⁷. Desde el punto de vista formal, se caracterizarán por la creación de un espacio urbano definido por la homogeneidad de alturas y fachadas, donde predomine la recuperación, con variantes y en mayor o menor grado, del léxico clasicista. Serán barrios promovidos desde la administración por personajes ilustrados, y dispuestos para servir a la función residencial para la clase emergente de la burguesía, que instalarán en ellos sus moradas; estos elementos y afirmaciones que aquí presentamos serán desarrollados en profundidad con respecto al nuevo barrio de la Laguna de Sevilla.

En el trabajo que presentamos hemos pretendido desarrollar la reconstrucción histórica del proceso de creación del barrio, con los diferentes agentes, tanto del gobierno local, como de los promotores de su construcción. Dedicamos una mirada detallada sobre los principios urbanísticos y formales que avalan las operaciones, así como de los maestros de obras y arquitectos que ejercieron su trabajo en la construcción. Nos asomamos también al camino recorrido por el barrio desde su creación hacia la modernidad, esperando hacer contribuido a contextualizar los aspectos cuantitativos y formales con la estructura mental y cultural de donde proviene la transformación urbanística.

Desde el punto de vista de la literatura local, la creación del barrio de la Laguna en la ciudad de Sevilla despertó el interés de sus coetáneos, que se constata en sus memorias y crónicas de la ciudad, si bien más en calidad de noticia que de completa descripción o análisis; esta atención relativa sobre la intervención cabe explicarse por el protagonismo de otros aspectos de la realidad en los convulsos años posteriores, así como a un cierto aminoramiento en la información sobre los aspectos de la actividad municipal del asistente Olavide tras su proceso y destierro. Justino Matute escribiría en sus notas sobre el barrio, incorporadas al conjunto de las noticias sobre Sevilla ordenadas cronológicamente y publicada en 1885, muchos años después de su muerte, por el Duque de T'Serclaes. Matute comenta la desaparición de la zona marginal de la Laguna en el interior de la ciudad, con la construcción de casas acomodadas para las calles de Laguna, el Compás y Piñones, así como el traslado al frente de la nueva plaza de la antigua capilla del Mayor Dolor⁸. Por su parte, Félix González de León nos habla de la construcción de la espaciosa calle de la Laguna, que entiende de las más principales de la ciudad, alabando

7. Pilar RUIZ NIETO-GUERRERO: *Urbanismo gaditano en tiempos de Carlos III: formación del barrio de San Carlos*. Universidad de Cádiz, 1994.

8. Tomo II de sus Justino MATUTE Y GAVIRIA: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Sevilla: Imp. De E. Rasco, pp. 298-299.

su amplitud, comodidad y distribución⁹. A fines del siglo, D. Joaquín Guichot y Parody menciona en su *Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla*¹⁰, donde utiliza como fuente documentación procedente del archivo municipal de la ciudad, la construcción del barrio de la Laguna como uno de los logros de la asistencia ilustrada en Sevilla.

Si las referencias de la historiografía tradicional fueron poco exhaustivas, los estudios históricos y artísticos de la ciudad desde el siglo XX ampliarían sólo parcialmente la información sobre la urbanización de este sector. Los datos en general son fragmentarios y parciales, faltando estudios de carácter general sobre el proceso urbanístico. Sancho Corbacho incluyó la casa de Prudencio Molviedro en el capítulo dedicado al estudio de la casa sevillana del siglo XVIII¹¹. Entre los estudios destinados a la figura de Olavide, tanto Aguilar Piñal¹² como Deforneaux¹³ aludirán a la construcción de este espacio urbano como un ejemplo de la actividad municipal del Olavide asistente, quedando alejado de los objetivos de sus investigaciones profundizar en los elementos y características de la operación urbanística. De este modo, si bien las preguntas esenciales relacionadas con la historia del barrio en el Medioevo y los albores de Edad Moderna han sido tratadas por Francisco Vázquez García y Andrés Moreno Mengíbar por su destino como lugar marginal dedicado a la prostitución, y sus implicaciones urbanas en el XVI han sido tratadas por Albardonedo como ejemplo de arrabal intramuros¹⁴, otras referidas a la génesis y desarrollo de su transformación desde el setecientos, la delimitación del conjunto construido, el alcance del quehacer constructivo, o los rasgos de sus protagonistas, —arquitectos, políticos y promotores— habían quedado en el vacío historiográfico. En este último sentido cabe destacar los estudios realizados sobre la clase comercial del siglo XVIII, que ha revelado para nuestra investigación aspectos puntuales de la participación de estos mercaderes en la promoción y compra de

9. *Noticia histórica del nombre de las calles de Sevilla*. Sevilla: Imp. Don José Morales, 1839.

10. Sevilla: Tipografía de la Revista de Tribunales, 1898, Tomo III, p. 118.

11. Antonio SANCHO CORBACHO, *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid: 1952. (CSIC, 1984).

12. Por ejemplo, en “Un paseo por la Sevilla de Olavide”. en *Historia del Urbanismo Sevillano*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 1972. Págs. 107-131.

13. *Pablo de Olavide el afrancesado*. París, 1959. (Trad. castellano. Sevilla: Padilla. Productora Andaluza de Programas, 1990).

14. *Poder y prostitución en Sevilla, la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2ª edición, 1998; Antonio José ALBARDONEDO FREIRE: *El Urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla: Guadalquivir, 2002.

las parcelas del barrio¹⁵, o el análisis demográfico del padrón de 1795, que arroja luz sobre la evolución de la propiedad de sus fincas en los momentos inmediatamente posteriores a su creación¹⁶. Por nuestra parte, hemos adelantado en síntesis algunos aspectos de esta investigación en trabajos anteriores¹⁷.

Junto a trabajos de referencia básicos para el estudio actual de la historia o la morfología de la ciudad¹⁸ queremos señalar aquí la importancia conceptual y metodológica de algunos trabajos que desde la Historia de la arquitectura o del arte han afrontado el estudio diacrónico de un sector determinado de la ciudad, como el ya clásico estudio de Alberto Oliver sobre el barrio de San Pedro¹⁹ o el realizado por Alfonso del Pozo sobre el arrabal histórico de los Humeros²⁰.

15. En especial, Fernando Javier CAMPESE GALLEGO: *Los comuneros sevillanos del siglo XVIII. Estudio Social, Prosopográfico y Genealógico*. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2004.

16. Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO: *Sevilla limpia e iluminada: el Padrón de Fincas Urbanas de 1795*. Sevilla: Fundación Aparejadores, 2006.

17. Especialmente, “Olavide y las artes en Sevilla” en *Ilustración y libertades. Revista de Pensamiento e Historia de las Ideas*. Nº 1. (2007). Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Págs. 33-55. Leonardo MATTOS-CÁRDENAS recoge aspectos de interés sobre la formación europea de Olavide, sin aportar datos nuevos sobre la obra de la Laguna: “Olavide y el urbanismo” en Bibiano TORRES RODRÍGUEZ (Coord) *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1990, Vol. I, págs. 109-134. Por su parte, Mercedes GAMERO prepara en la fechas de redacción de este libro una comunicación para la X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna ponencia titulada “Reformas urbanas en la ciudad de Sevilla durante el siglo XVIII: la transformación del Compás de La Laguna”.

18. R. VIOQUE, J.M. VERA RODRÍGUEZ, N. LÓPEZ LÓPEZ: *Apuntes sobre el origen y evolución morfológica de las plazas del casco histórico de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1987; Antonio COLLANTES DE TERÁN et al. (Dir.): *Diccionario histórico de las Calles de Sevilla*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Ayuntamiento de Sevilla, 1993. Fundamental el catálogo de arquitectura doméstica de Francisco COLLANTES DE TERÁN y Luis GÓMEZ ESTERN: *Arquitectura civil sevillana*. Sevilla: Ayuntamiento, 1976.

19. *La arquitectura y el lugar. Análisis histórico-urbanístico de una manzana de la ciudad de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1987.

20. *Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación. El Arrabal de los Humeros*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, FOCUS, 1996. Estudios históricos sobre sectores de la ciudad de semejante escala, desarrollados desde distintas perspectivas disciplinares, son, entre otros: María Dolores PÉREZ MURILLO, Jesús M. DE LA CASA RIVAS, Antonio DUEÑAS OLMO y Ángeles LÓPEZ DÍAZ “Aspectos urbanísticos y sociales del Arenal de Sevilla en el siglo XVI” en Bibiano TORRES RODRÍGUEZ y Jesús HERNÁNDEZ PALOMO (Coord.) *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, vol. 2, págs. 273-302; Daniel JIMÉNEZ MAQUEDA, Laura JIMÉNEZ MAQUEDA, Gregorio MOSULÉN FERNÁNDEZ, Olga SÁNCHEZ LIRANZO, Rosario RODRÍGUEZ CORDONES: “Génesis y evolución de un arrabal sevillano: La Cestería”. *SPAL*:

Tras lo expuesto anteriormente, cabe indicar que las principales fuentes para la realización de este trabajo han sido las primarias, en particular la información extraída del Archivo Municipal, destacando las secciones de escribanías de cabildo del XVIII y las Actas Capitulares, junto a otras, como la Colección Alfabética, que reúnen información sobre licencias de casas y las alineaciones del viario, importantes para documentar las consecuencias constructivas y la fortuna urbana de este sector de la ciudad. El volumen más extenso de la documentación consultada en este archivo, dedicada a los autos relacionados con la formación del barrio, se complementó con la aportación de un archivo privado donde aparecieron expedientes de similar carácter²¹. Determinados aspectos del proceso de creación urbana que fueron protocolizados, así como la reconstrucción del quehacer vital y profesional de muchos de los artífices y moradores de La Laguna, fueron investigados en la sección de protocolos del Archivo Histórico Provincial. El discurrir del barrio en la Edad Contemporánea ha sido investigado apoyándose, junto con otras fuentes citadas, en la serie de Obras de Particulares del Archivo Municipal y en los expedientes de obras existentes en el Archivo de la Fundación FIDAS.

En cuanto a las imágenes, han sido requeridas de distinta procedencia para poder integrar con el texto una información gráfica complementaria para nuestra argumentación y notable por su propio valor como documento. Destaca, por cantidad e importancia, el conjunto de planos y alzados procedentes de los expedientes de documentación del Archivo Municipal, junto a otros ejemplos extraídos de archivos históricos generales, como el de Simancas. La Fototeca Municipal o la de la Universidad de Sevilla han sido colecciones específicas de documentación gráfica que han sido consultados para esta investigación.

Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla, 8, 1999, págs. 241-262. José GONZÁLEZ CARBALLO: "La orden de San Juan en Sevilla (XIII-XVI)" en *Historia, Instituciones, Documentos*, 29, 2002, 163-186. Recientemente, Mercedes DÍAZ GARRIDO: *Triana y la orilla derecha del Guadalquivir. Evolución de una forma urbana desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2010.

21. Queremos agradecer a Don Enrique Martín su amabilidad y disposición para la consulta de este material.